



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.

IA-011MDA001-E82-2022

Siendo las 17:00 horas, del día 26 de octubre de 2022, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicado en Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, código postal 06140, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se reunieron vía remota los servidores públicos, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la convocatoria indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "la Ley"), así como lo establecido en la convocatoria.

Este acto es presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada__28-feb-17_v2.pdf; publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Con fecha 21 de octubre de 2022, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, recibiendo de los licitantes: DOMINGO BETANCOURT GARCÍA, INGENIERIA HUNAB-KU, S.A. DE C.V., YESPE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL DE OBRAS, S.A. DE C.V., conforme a lo establecido en la convocatoria, se recibió la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Posteriormente la convocante evaluó en forma cualitativa la documentación legal, administrativa, proposición técnica y económica, y el resultado es el siguiente:

Evaluación Legal:

Mediante oficio DAJ/SCAI/700/2022, recibido con fecha 25 de octubre de 2022, signado por Alonso Xicoténcatl Medina Flores, Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional, se dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:

Los documentos electrónicos enviados para su revisión y opinión son los que se describen a continuación:



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.

IA-011MDA001-E82-2022

Numeral de la Convocatoria	Documento
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).
6.3, b)	Identificación oficial.
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. (Formato F).
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)

Al respecto debe señalarse que la convocatoria que nos ocupa, refiere en su numeral 5.3 lo siguiente:

“...5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

- a)** Se revisará y analizará la documentación solicitada en el apartado **6.3. “DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA”** de esta Convocatoria, en caso de que no se presenten los documentos conforme a lo solicitado o no sean los requeridos, la proposición será desechada.
- b)** El análisis detallado de la documentación legal será realizado, por la **DAJ**, emitiendo el dictamen de la evaluación correspondiente, los documentos que evaluará son la correspondiente a los incisos **a), b), c), d), e), f), g) de encontrarse en el supuesto, h) o escrito 2, i),** señalados en el numeral **6**





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.

IA-011MDA001-E82-2022

“DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES” apartado 6.3. “DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA”...”.

En ese orden de ideas, el numeral 6.3 de la Convocatoria determina:

“...6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado la siguiente documentación debidamente firmada por el representante o apoderado legal o por persona facultada para ello:

- a)** Para acreditar la **personalidad jurídica** e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste **bajo protesta de decir verdad** que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. **(Formato D).**
- b)** El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
- c)** Escrito en el que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que su representada es de **Nacionalidad Mexicana. (Formato B).**
- d)** Escrito en el que el licitante proporcione una **dirección de correo electrónico**, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. **(Formato E).**
- e)** Declaración escrita en papel membretado **bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarse en los supuestos de los artículos **50 y 60** de la **LAASSP. (Formato F).**
- f)** Presentar **declaración de integridad** en la que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **(Formato G).**
- g)** A fin de dar cumplimiento al artículo **34** de **RLAASSP** y artículo **3** fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la **Micró, Pequeña y Mediana Empresa**, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas. **(Formato C).**
- h)** Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el **escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento.** El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>
- i)** Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. **(Formato libre)**

Nota: La omisión de la presentación de los incisos **a), b), c), d), e), f), h) o escrito 2, i), será causa de desechamiento de la proposición del licitante...”.**

Una vez señalado lo anterior, nos permitimos citar el numeral 4.1, de la convocatoria el cual establece:

“...4.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.

IA-011MDA001-E82-2022

Serán causas de desechamiento de las proposiciones las siguientes:

- a) La falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.
 - b) La comprobación de que algún licitante ha acordado con uno u otros elevar el costo de los servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.
 - c) En caso de omisión en la entrega de la información solicitada en el **Anexo 1 (Anexo Técnico)**, Formatos y escritos de la presente Convocatoria o que varíe el significado de lo solicitado.
 - d) Si se comprueba que algún licitante presentó documentación falsa y/o proporcione información no verídica.
 - e) Si de las proposiciones electrónicas recibidas y los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.
- En el caso de las proposiciones presentadas vía **CompraNet** deben presentarse firmadas electrónicamente; las cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio en cumplimiento al artículo 27 último párrafo de la LAASSP, 50 del RLAASSP, así como los numerales 14 y 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado **CompraNet** y la guía de envío de proposiciones electrónicas que se encuentra en el página de web de **CompraNet**.
- f) En caso de que los documentos solicitados en el apartado **"6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES"** de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta de Aclaraciones, la proposición será desechada.
 - g) No presentar el manifiesto solicitado en el numeral 1.9 "Manifiesto de vínculo o relaciones", el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento.
 - h) No presentar la información solicitada, conforme a la convocatoria que nos ocupa..."

Conforme a lo antes referido, se procede al análisis de las propuestas recibidas.

a) **DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL DE OBRAS, S.A. DE C.V.**, se considera lo siguiente:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.

IA-011MDA001-E82-2022

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	NO CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)	CUMPLE

Del análisis realizado a la documentación presentada por el licitante en estudio, se aprecia que por lo que hace al numeral 6.3 inciso a) correspondiente a la acreditación de personalidad jurídica, el licitante manifiesta que la persona acreditada legalmente para firmar la proposición lo hace conforme a las facultades que le fueron otorgadas mediante escritura 15,418 de fecha 02 de abril de 2023, tal y como se muestra a continuación:



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.
IA-011MDA001-E82-2022

DATOS DE LA PERSONA ACREDITADA LEGALMENTE PARA FIRMAR LAS PROPOSICIONES:

*NOMBRE: JOSE ARMANDO MUÑOZ PORTILLO
DOMICILIO: AV.37 NUM 3008 FRACCIONAMIENTO VALLE DEL SOL 94556
NÚMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PÚBLICA MEDIANTE LA CUAL FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARASUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN: ESCRITURA NO. 15,418 CON FECHA DEL 02 DE ABRIL DE 2003.
NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICOS QUE LA PROTOCOLIZÓ:
LIC. OSCAR AGUIRRE LOPEZ, NOTARIA 23, HEROICA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ.*

LA CONVOCANTE PRECISA QUE PODRA VERIFICAR LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS Y LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE Y QUE EL OBJETO SOCIAL INCLUYA EL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. EN CASO DE DISCREPANCIA LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES, CON EL LICITANTE ADJUDICADO

ATENTAMENTE

Es de señalar que el licitante manifiesta que su acta constitutiva corresponde a la numero 15,418 de fecha 02 de abril de 2003, tal y como se aprecia a continuación:

DATOS DEL LICITANTE:

*NOMBRE: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL DE OBRAS SA DE CV
DOMICILIO FISCAL: AVENIDAD PRINCIPAL LOTE 56 COL. LOMAS DE LOS ANGELES CORDOBA VERACRUZ C.P.95540.
TELÉFONOS: 5545907630
CORREO ELECTRÓNICO: dicoventas0@gmail.com
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: DIC030402UG8
NÚMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: ESCRITURA NO. 15,418 CON FECHA DEL 02 DE ABRIL DE 2003.
REFORMAS Y MODIFICACIONES: NO TIENEN MODIFICACIONES
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: CONSTRUCCION, EDIFICACION, MANTENIMIENTOS ELECTRICOS, SANITARIOS, MOVIMIENTOS DE TIERRA, ASFALTO., SERVICIOS PROFESIONALES, COMPRA Y VENTA MAQUINARIA.
NOMBRES DE LOS SOCIOS: JOSE ARMANDO MUÑOZ PORTILLO, EDUARDO CANTU QUEZADA Y DARDANE ANTONIO NARANJO GOMEZ.*

DATOS DE LA PERSONA ACREDITADA LEGALMENTE PARA FIRMAR LAS PROPOSICIONES:

NOMBRE: JOSE ARMANDO MUÑOZ PORTILLO

Por lo que la fecha señalada en el apartado de acreditación de personalidad podría tratarse de un error en su captura, sin embargo, esta Dirección de Asuntos Jurídicos no puede verificar dicha información por lo que hace del conocimiento tanto del área contratante como de la requirente para los efectos administrativos que estimen conducentes.



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.

IA-011MDA001-E82-2022

Por lo que respecta al numeral 6.3 inciso g) correspondiente al escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C), el licitante realiza la manifestación como persona física y no a nombre de su representada **DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y CONTROL DE OBRAS, S.A. DE C.V.**, tal y como se aprecia a continuación:

PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES).

*Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Presente.*

En caso de persona física

II. Como representante legal de Jose Armando Muñoz Portillo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro en la ubicación de la estratificación establecida en el artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, siendo la siguiente:

<i>Estratificación (sombrear la que corresponda)</i>				
<i>Tamaño</i>	<i>Sector</i>	<i>Rango de número de trabajadores</i>	<i>Rango de monto de ventas anuales (mdp)</i>	<i>Tope máximo combinado*</i>
<i>Micro</i>	<i>Todas</i>	<i>Hasta 10</i>	<i>Hasta \$4</i>	<i>4.6</i>
<i>Pequeña</i>	<i>Comercio</i>	<i>Desde 11 hasta 30</i>	<i>Desde \$4.01 hasta \$100</i>	<i>93</i>
	<i>Industria y Servicios</i>	<i>Desde 11 hasta 50</i>	<i>Desde \$4.01 hasta \$100</i>	<i>95</i>

Sin embargo, dicho inciso no es causa de desechamiento, por lo que no afecta la solvencia de la proposición, pero se hace del conocimiento tanto del área contratante como requirente para los efectos que estimen conducentes.

Aunado a lo anterior, en el numeral 6.3 inciso f), de la convocatoria referente a declaración de integridad, el licitante señala: "...en mi carácter de representante legal del licitante Jose Armando Muñoz Portillo...", cuando del contenido de la documentación que presenta se aprecia que este actúa a nombre y representación de la empresa **Desarrollo de Infraestructura y Control de Obras, S.A. de C.V.**, tal y como se muestra:



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.
IA-011MDA001-E82-2022

*Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-011MDA001-E82-2022
Nombre del licitante: Desarrollo de Infraestructura y Control de Obras SA de CV
Fecha: 21 de Octubre de 2022*

FORMATO G. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

El que suscribe, en mi carácter de representante legal del licitante Jose Armando Muñoz Partillo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que por mí mismo o a través de interposita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del INEA induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

En ese orden de ideas es necesario considerar lo establecido en los numerales 4 inciso h), sub inciso 3, 4.1 incisos a), c) y f) de la convocatoria, mismos que establecen:

“...4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR

Para efectos de lo anterior, los licitantes deberán considerar lo siguiente:

...
h) Las proposiciones que no contengan los requisitos que se enlistan a continuación, mismos que se consideran indispensables para evaluar las proposiciones, afectarán su solvencia y por lo tanto serán desechadas:

...
3) Numeral **6 “DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES”** apartado **6.3. “DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA”** la omisión de la presentación de los incisos **a), b), c), d), e), f), h) o escrito 2, i), será causa de desechamiento de la proposición del licitante...**”.

“...4.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

Serán causas de desechamiento de las proposiciones las siguientes:

a) La falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

...
c) En caso de omisión en la entrega de la información solicitada en el Anexo 1 (Anexo Técnico), Formatos y escritos de la presente Convocatoria o que varíe el significado de lo solicitado.

...
f) En caso de que los documentos solicitados en el apartado “6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES” de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.

IA-011MDA001-E82-2022

de Aclaraciones, la proposición será desechada...”

En este sentido, la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, no se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **NO CUMPLE**.

b) DOMINGO BETANCOURT GARCÍA, se considera lo siguiente:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)	CUMPLE

No pasa desapercibido a esta Unidad Administrativa que por lo que respecta al numeral 6.3 inciso e), correspondiente a manifestación escrita de los artículos 50 y 60, el licitante refiere que actúa a nombre y





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.
IA-011MDA001-E82-2022

representación de los socios, sin embargo, en la demás documentación que presenta, señala que se trata de una persona física con actividad empresarial tal y como se muestra a continuación:

FORMATO F. ESCRITO REFERENTE A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-011MDA001-E82-2022
Nombre del licitante: Domingo Betancourt García
Fecha: 21 de Octubre de 2022

Con relación a la **Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica**, convocada por el INEA, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, relativa a la contratación de los servicios **Segundo procedimiento para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.** el que suscribe Domingo Betancourt García en mi carácter de representante legal, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

La persona que represento, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.

Situación que se considera no afecta la solvencia de la proposición, pero se hace del conocimiento tanto del área contratante como de la requirente para los efectos que estimen conducentes.

García, las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

Datos del licitante:

Nombre: DOMINGO BETANCOURT GARCIA
Domicilio fiscal: CALLE HACIENDA LIMON REAL No.6265, FRACC. HACIENDA DE LA MORA, CULIACAN SINALOA.
Teléfonos: 667 180 76 72
correo electrónico: arq.betancourth@yahoo.com.mx
Registro federal de contribuyentes: BEGD841007B10
Régimen Fiscal: Persona física con actividad empresarial
Descripción del objeto social/actividad económica: El estudio, diseño y construcción de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de mantenimientos, mejoras, adiciones, modificaciones, reparaciones y restauraciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Arq. Domingo Betancourt García
Representante Legal

En este sentido, la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.

IA-011MDA001-E82-2022

c) INGENIERIA HUNAB-KU, S.A. DE C.V., se aprecia lo siguiente:

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)	CUMPLE

Derivado de lo anterior, la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

d) YESPE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., se aprecia lo siguiente:



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.

IA-011MDA001-E82-2022

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE
6.3, h)	Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE
6.3, i)	Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. (Formato libre)	CUMPLE

Derivado de lo anterior, la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica, segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.

IA-011MDA001-E82-2022

Evaluación Técnica:

Mediante oficio UAF/SRMyS/DSG/416/2022, recibido el 25 de octubre de 2022, signado por Omar Calvo Zúñiga, Jefe del Departamento de Servicios Generales, dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:

Con apego en lo establecido por los artículos **36, 36 Bis**, de **LAASSP** y **51** del **RLAASSP**, se efectúa la evaluación considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en esta Convocatoria, así como en los requisitos descritos en el **Anexo 1, (Especificaciones técnicas)**



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.

IA-011MDA001-E82-2022

Requisito	Yespe Construcciones, S.A. de C.V.		Ingeniería Hunab-Ku, S.A. de C.V.		Domingo Betancourt García		Desarrollo de Infraestructura y Control de Obras, S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
6.1 Propuesta Técnica	X		X		X		X	
Proposición técnica en Formato A-1 . Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas de los servicios requeridos en el Anexo 1, (Anexo Técnico) . La proposición técnica deberá presentarse preferentemente en papel membretado.	X		X		X		X	
Manifestación contra defectos y/o vicios ocultos (formato J)	X			X	X		X	

Derivado de la revisión cuantitativa y cualitativa de las propuestas presentadas por los licitantes Yespe Construcciones, S.A. de C.V., Ingeniería Hanub-Ku, S.A. de C.V., Domingo Betancourt García y Desarrollo de Infraestructura y Control de Obras S.A. de C.V. se determina lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

El licitante Yespe Construcciones S.A. de C.V. cumple con la totalidad de requisitos y documentos solicitados en el numeral 6.1 “Proposición Técnica” y Anexo 1 (Especificaciones Técnicas).

El licitante Ingeniería Hanub-Ku S.A. de C.V., NO cumple con la totalidad de requisitos y documentos solicitados en el numeral 6.1 “Proposición Técnica” y Anexo 1 (Especificaciones Técnicas), toda vez que omite presentar el documento solicitado en el numeral 6.1 inciso b) Manifestación contra defectos y/o vicios ocultos.





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.

IA-011MDA001-E82-2022

El licitante Domingo Betancourt García cumple con la totalidad de requisitos y documentos solicitados en el numeral 6.1 “Proposición Técnica” y Anexo 1 (Especificaciones Técnicas).

El licitante Desarrollo de Infraestructura y Control de Obras S.A. de C.V., cumple con la totalidad de requisitos y documentos solicitados en el numeral 6.1 “Proposición Técnica” y Anexo 1 (Especificaciones Técnicas).

Evaluación económica:

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis, de LAASSP y 51 del RLAASSP, se efectúa la evaluación considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en esta Convocatoria, así como en los requisitos descritos en el Anexo 1, (Especificaciones técnicas)



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.

IA-011MDA001-E82-2022

PARTIDA	Servicio	YESPE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.					Domingo Betancourt García					Desarrollo de Infraestructura y Control de Obras, S.A. de C.V.							
		Cantidad	Costo Unitario	IVA	Subtotal	Total	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Subtotal	Total	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Subtotal	Total			
1	Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.	3	\$466,666.67	\$74,666.67	\$541,333.34	\$1,624,000.01	3	\$440,000.00	\$70,400.00	\$510,400.00	\$1,531,200.00	3	\$485,000.00	\$77,600.00	\$562,600.00	\$1,687,800.00			
		Monto Total					\$1,624,000.01	Monto Total					\$1,531,200.00	Monto Total					\$1,687,800.00

De conformidad con lo señalado en el numeral 5.4 de la convocatoria de este procedimiento de contratación, se determina lo siguiente: Los licitantes Yespe Construcciones S.A. de C.V., y Desarrollo de Infraestructura y Control de Obras S.A. de C.V. cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en el numeral 6.2 de la convocatoria a este procedimiento de contratación, del comparativo de precios realizado se determina lo siguiente: Partida 1 la propuesta presentada por el licitante Yespe Construcciones, S.A. de C.V, resulta ser la más baja. La propuesta económica presentada por el licitante Domingo Betancourt García, No Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 de la convocatoria a este procedimiento de contratación ya que su propuesta económica no fue firmada debidamente firmada por el representante legal, apoderado legal o persona facultada para ello.



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.

IA-011MDA001-E82-2022

De conformidad con lo establecido en los Artículos 36 y 36 bis de “la Ley” y con los criterios para la adjudicación del contrato y/o pedido que emane de la Invitación que nos ocupa, se adjudica al licitante: YESPE CONTRUCCIONES, S. A. DE C. V., cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En congruencia con lo anterior a continuación se da a conocer el fallo de esta Invitación:

PDA.	OBJETO DEL SERVICIO	LICITANTE	MONTO MÍNIMO (CON I.V.A.)	MONTO MÁXIMO (CON I.V.A.)
1	Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.	YESPE CONTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	\$ 800,000.00	\$ 2000,000.00
			CONFORME A LOS PRECIOS UNITARIOS DE SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	
VIGENCIA DEL PEDIDO:			SERÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO Y HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2022.	
VIGENCIA DEL SERVICIO:			SERÁ DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022.	
NÚMERO DE PEDIDO			UAF-RMSG-028/2022	
OBJETO			Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.	



Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.

IA-011MDA001-E82-2022

PDA.	OBJETO DEL SERVICIO	LICITANTE	MONTO MÍNIMO (CON I.V.A.)	MONTO MÁXIMO (CON I.V.A.)
		GARANTÍA	Garantía del 10% antes de I.V.A. del monto máximo del pedido y/o contrato.	DIVISIBLE
	En términos de lo dispuesto en el artículo 84 de la LEY, se informa lo anterior para que el Proveedor adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.			

Asimismo, se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

El contrato y/o pedido se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, en el domicilio de la convocante, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y legal en original para cotejo y 1(Una) copia tamaño carta, así como documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la Regla 2.1.37., en el que se evidencie la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, asimismo, los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por otro lado, las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, deberán apearse al procedimiento indicado en la misma regla 2.1.29. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2022, en caso de resultar esta opinión negativa, el licitante adjudicado no podrá formalizar el contrato y/o pedido. Asimismo, deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.10., de la convocatoria que nos ocupa.

La que suscribe el presente fallo, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, acredita sus facultades con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en vigor.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.





Acta correspondiente a la notificación de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica, segundo procedimiento de contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica de alta tensión, transformadores y tableros de control del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales.

IA-011MDA001-E82-2022

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:30 horas, del día 26 de octubre del año 2022.

Esta acta consta de 19 fojas, los asistentes virtuales a este acto, reciben copia de la misma a través de correo electrónico.

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	Vía remota
Omar Calvo Zúñiga	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Servicios Generales.	Vía remota
Alonso Xicoténcatl Medina Flores	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	Vía remota
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	Vía remota
Jorge Ulises Sánchez Onofre	Órgano Interno de Control, Área de Responsabilidades.	Vía remota
Mínerva García Pineda	Órgano Interno de Control, Departamento Área de Quejas.	Vía remota

----- **Fin del Acta** -----